

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7
Teléfono 308
FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO DE ACCION POPULAR AGRARIA

AÑO VI

SEGOVIA 1 DE FEBRERO DE 1936

NUM. 213

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Año 6,00
Mes 0,60
Número suelto 0,15

«Si el Presidente es el hombre aventurero y ambicioso que no teme a los temporales, porque sabe que fecundan la cosecha del poder personal, ya está conocido el enemigo: el Presidente.»

(Señor Alcalá Zamora, en su discurso parlamentario de 27 de Octubre de 1931.)

Un ministro de Agricultura

Entre todos los hombres que han pasado en estos últimos tiempos por el ministerio de Agricultura y que no han contribuido con su labor sino a aumentar el desconcierto y agravar más y más los asuntos más importantes del mismo, queremos hoy desde estas columnas proclamar la excepción honrosísima de un hombre, cuya labor no es quizá suficientemente conocida de los españoles debido de una parte al desconcierto general que los demás ministros han sembrado y de otra a que dicha labor, por causas que más adelante diremos, no pudo llegar a término.

Bien claro habrá comprendido el lector que nos estamos refiriendo al señor Giménez Fernández. El señor Giménez Fernández llegó al ministerio de Agricultura en condiciones las más difíciles que se pueden dar.

De una parte, una legislación socializante que impedía toda labor beneficiosa para los verdaderos agricultores, ya que estaba hecha en beneficio del Estado socialista que se imaginaron los legisladores de las Constituyentes. De otra, una red de puestos directivos magistralmente creados por los secuaces de Marcelino Domingo, en manos de ellos mismos, que era siempre un obstáculo a las buenas intenciones del ministro. (Ahora mismo, aún siguen atrincherados en el Instituto de Reforma Agraria y otras dependencias, buen número de ellos.)

Se había hecho por las Constituyentes una ley de Reforma Agraria por la que ningún colono español podría pasar a propietario, pero sí los propietarios irían pasando a colonos del Estado, a medida que éste lo fuera disponiendo.

Se había extendido sobre todas las fincas del suelo español una amenaza de expropiación forzosa (muchas se habían hecho ya sin indemnización), con la depreciación consiguiente. Y no contentos con ello, el titular de la cartera de Agricultura en aquella época, el señor Domingo, cometió el grave desatino de producir el conflicto triguero importando dicho cereal en plena recolección.

En estas condiciones, que a cualquiera que no fuese el señor Giménez Fernández hubieran hecho fracasar, se encontró nuestro ministro su Departamento. Veamos con absoluta sinceridad cómo lo dejó seis meses después.

En primer lugar y a pesar de la gran oposición que encontró en el Parlamento, no sólo por parte de los sectores de izquierda sino por parte de algunos que quieren llamarse derechas... despojó la amenaza de expropiación que pesaba sobre las fincas labradoras. Gracias a su energía y a sus brillantes intervenciones parlamentarias, respaldadas por todos los votos de la Ceda, se derogó la Reforma Agraria socializante y se trocó en otra de hondo espíritu cristiano. Bueno será recordar aquel artículo que explica de por sí sólo todo el espíritu de la ley.

«Artículo 63. Todo ciudadano español que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes o cónyuge el cultivo directo de una o varias fincas ajenas desde hace diez años o más, tendrá derecho a adquirir en dominio o a más parcelas de terreno en los términos y condiciones que se especifican en los artículos siguientes.»

Las condiciones a que se refiere el citado artículo, ya las hemos repetido varias veces en estas columnas. El Estado compra la tierra a los propietarios que no la trabajan y la entrega a los campesinos, no advenedizos, sino a los que hayan demostrado que verdaderamente lo son, a los que ya lleven el cultivo desde hace diez o más años. Y éstos pueden pagarla en cincuenta anualidades.

Recordemos también, aunque sea brevemente, el problema de los yunteros extremeños, que también debe su solución al grande espíritu de justicia y a la energía del señor Giménez Fernández. Eran aquellos unos hombres humildes, pero honrados, que iban a quedar desposeídos de la tierra que se les había cedido y de la que sobradamente se habían hecho merecedores, y gracias a él no se consumó la injusticia.

Y pasando al problema triguero, alrededor del cual ha girado casi exclusivamente la política agraria del pasado año, veamos lo que el señor Giménez Fernández hizo:

En primer lugar, conceder préstamos a los labradores con garantía de trigo. (Si este año se hubieran concedido a estas fechas no existiría problema.) Y después retirar del mercado el sobrante de la producción a costa del Estado. No dejen de meditar bien esto los labradores: el señor Giménez Fernández es el primer ministro de Agricultura del que tengamos idea que ha acudido a resolver el problema triguero comprando el trigo a precio remunerador.

Esta ha sido, en síntesis, la labor del ministro de Agricultura de la Ceda en seis meses de actuación: auxilio a los modestos trabajadores, facilitándoles el acceso a la propiedad y auxilio a los trigueros, facilitándoles la venta de su trigo.

Claro es que la obra tiene un paréntesis. El señor Giménez Fernández salió del Ministerio a primeros de Abril, por causas de todos conocidas, cuando se disponía a hacer la retirada de trigos que se propuso. A causa de ello, ésta hubo de realizarse cuatro meses después, con todas las dificultades consiguientes, y esto se aprovecha por quienes nunca se interesaron sino en hacer las leyes socializantes arriba citadas para engañar a las masas de campesinos honrados, haciéndoles creer que los defectos de su aplicación son defectos de la ley. Pero no se dan cuenta de que el pueblo ya les conoce en todos sus aspectos y a pesar de que traten de desfigurar la verdad, los campesinos humildes y honrados saben muy bien quién ha sido el único que pueden llamar «su ministro» y que pronto, pese a quien pese, volverá a cerrar el paréntesis que otros que no contaban con la voluntad del pueblo, pusieron «democráticamente» a su obra.

En un mitin de izquierdas, en Ayllón, se pronuncian frases verdaderamente intolerables

Hasta los mismos correligionarios abandonaron el salón diciendo:
«no hay mas remedio que hacerse de derechas»

Ayllón.—El domingo, día 26 del pasado, tomarse venganza justa en un indeseable. Si hubo en Ayllón un gran mitin de izquierda guió (in crescendo) la furia contra la propiedad que brilló por su ausencia la buena educación y los vagos burgueses hasta señalar «número» de ellos que había en Ayllón y a los que había que... Siguió la sarta de lindezas público en el acto debieron creerse en país sin número defendiendo el comunismo con feudatario suyo o al menos entre gentes que toda energía hasta que estalló la traca. Se llenó entendían el castellano ni tenían dignidad, gé hasta insultar, nombrándolo expresamente sólo así se explica el cinismo y canallesco decoro de que se hizo alarde. Para qué decir que se atacó a la religión, esto ya se sabe que es el plato fuerte en ciertos actos, ce sino herir en lo más vivo. Cómo sería de pero se ridiculizó, en cierto modo, que los edificante y educadora la «explicá» que muchos hombres de Ayllón no entendieron las frases chos, pero muchos hombres de izquierda, se (lo cual no fué así) o toleraron el mayor insalieron del local poniendo en sus labios esultado que se le puede dirigir a un hombre tas palabras salidas del alma, «¡Esto es un padre de familia cristiana, sin duda para no vergüenza! Es cierto lo que dice la Prensa;

Señor gobernador civil de Segovia y de toda su provincia:

De público se rumorea que el probo funcionario de ese Gobierno—oficial letrado o cosa así—don Manuel de Orduña, en vez de acudir a la oficina a cumplir sus sagradas obligaciones—que para eso lo pagamos el pueblo soberano—recorre los lugares de la provincia en plan político-electoral y a bordo de un «auto» que, por ocuparlo este oficial, dicen que es oficial también.

Nosotros, naturalmente, nos resistimos a creerlo. Y nos resistimos porque la bien probada rectitud de V. S., señor gobernador, no lo consentiría de ninguna manera. Y no lo consentiría porque el señor Orduña es un «parradista» declarado en letras de molde. Y, precisamente por esto, la exquisita delicadeza y ecuanimidad con que se viene produciendo V. S.—según su nota en la Prensa—, impediría esos viajes. Viajes que si fueran de «servicios», V. S. de seguro hubiera enviado a otro señor oficial no tan destacado políticamente como el señor Orduña.

¡Lo que puede la calumnia, señor gobernador!...

Le comunicamos estas noticias que se rumorean de público, señor gobernador, para que V. S. salga al paso de ellas de una manera rotunda y definitiva.

De nada, señor gobernador.

No «perdamos el decoro»

El señor González Parrado, desde las columnas de «El Diario de Segovia», amonesta severa y gravemente a los redactores de «El Diario de Segovia».

Suscribimos la nota. Es, en efecto, deplorable que la pluma del periodista se convierta, por obra de las pasiones, en menguada navaja albaceteña y, muchas veces, hasta en mellada navaja de afeitar.

Agradecemos al señor Parrado sus nobles y sinceras palabras, que nos ponen a cubierto del cúmulo de insidias, calumnias e insultos con que el diario en cuestión nos obsesiona en todos sus números.

Nuestra coincidencia con las apreciaciones del señor Parrado, repetimos, es absoluta. Discutamos serenamente las ideas, los programas y los hechos, respetando las personas: a eso vamos.

Pero permitámosle al señor Parrado que, devolviendo bien por mal, rompamos una lanza—pluma en este caso—en favor de los que hacen «Diario de Segovia».

Nuestros colegas se ven obligados a defender bizarramente una «cosa» que ha salido ahora nueva y que llaman algunos «centrismo». Una cosa sin ideas ni programa.

Y, claro está, sin ideas ni programa no es posible colocarse en el terreno a que el señor Parrado quiere conducir a los redactores de «El Diario de Segovia».

Por eso los colegas tienen que apelar al insulto, a la insidia y a la calumnia...

¡Perdónelos, pues, señor Parrado!

EXPLOSION

Con bujías nuevas y usadas limpiándolas en el «Garage España», por procedimiento modernísimo.
SOLO CUESTA UNOS CENTIMOS

las izquierdas son la revolución, el desorden, el caos; yo no puedo votar a esta gente; no hay más remedio que hacerse de derechas.» Todo esto (me quedo corto en el relato) que es histórico y que nadie se atreverá a discutir, pues cual yo opina la gente sensata de Ayllón sea del matiz que sea, lo brindo a la opinión para que los católicos se convenzan de que las zurdas atacan a la religión y los hombres de orden reaccionen ante lo que se viene encima si no nos defendemos; quien hace alianza con los enemigos del orden social es uno de tantos accionistas de la misma empresa; merece el mismo trato y consideración.

Ayllón, 1-2-936.

SAX

CANDIDATURA CONTRARREVOLUCIONARIA

Juan de Contreras y López de Ayala
Manuel Giménez Fernández
Rufino Cano de Rueda

Contra el laicismo; contra el separatismo;
contra el marxismo. ¡VOTAD A ESPAÑA!

No es lícito ni patriótico borrar un solo nombre de esta candidatura

DEBERES ELECTORALES

Votar, es deber de cada ciudadano que reúna condiciones para hacerlo; además, todos debemos trabajar para lograr que voten cuantos hombres o mujeres estén incluidos en el censo.

Pero los deberes electorales no quedan cumplidos con echar una papeleta en la urna: es preciso, es deber grave, que en ella figuren los candidatos mejores.

Tampoco con tal obrar debemos dar por terminada nuestra labor. Hay que trabajar cuanto sea posible con el fin de lograr que a nuestro voto, con otro igual, se unan el mayor número de votantes. Esto requiere una intensa propaganda.

Hay que llevar a todos el convencimiento del deber que tienen de votar en la forma que venimos señalando: propaganda hablada y escrita; en la ciudad y en los campos, con hojas y carteles y con folletos, con cuantos medios lícitos sean permitidos por las autoridades.

Pero todo esto requiere: organización, personas, medios y recursos. La organización tiene que estar a cargo de las agrupaciones políticas; dentro de ellas, disciplina, y los de fuera de los partidos, unión a aquellas y obediencia rigurosa para la campaña electoral. Aconsejar, sí, pero sobre todo sumisión y gran entusiasmo.

La mayoría de las personas pueden ser aptas; que la índole de los trabajos es muy diversa. Así, ofrezcánselos todos y digan cuál puede ser su labor.

Por lo que a sus recursos se refiere, cuéntese con que es mucho lo que se necesita para una campaña de esta naturaleza: autos, máquinas de escribir, multicopistas, mecanógrafos, etc. y dinero.

Y el día de la elección, mucha serenidad, mucha decisión y una gran vigilancia.

Para los católicos tampoco han terminado con todo los deberes electorales. Falta lo fundamental, la oración que ofrezca los trabajos de orden humano, la oración suplicante pidiendo la ayuda de Aquel sin el cual nada podemos.

Ponemos gran confianza en la labor de la mujer, que nos demostrará una vez más el adagio que dice que lo que la mujer quiere, Dios lo quiere. Las mujeres obrarán con toda la gran energía de su fe y su patriotismo, para librar a España del yugo masónico y de los enemigos de la Patria; obrarán según aquella divisa «si es preciso heroísmo, aquí estamos», y tomando por modelo en la cruzada electoral a la heroica irlandesa que con peligro de ver a su marido encarcelado si votaba por O'Donnell, le gritó con todas sus fuerzas en el momento que él iba a depositar en la urna su papeleta de votación, «acuérdate de tu alma y de la libertad».

Tenemos gran confianza en la labor de los

hombres, jóvenes o no, en su obrar, y también en su oración. Mujeres y hombres a la lucha, pero a la vez a una cruzada de sacrificios y oraciones. Que cada uno los realicemos ahora todos los días, ofreciéndolos por el triunfo de la causa católica en las urnas, por el triunfo de España. Todos los días, oraciones especiales para así lograrlo.

Procediendo de tal manera, el éxito más clamoroso coronará la labor, en Segovia y en toda España. Las esperanzas no pueden ser más fundadas. El optimismo nace en todas partes en presencia de hechos, pero, naturalmente, sólo será realidad si los más, cumplen sus deberes electorales.

LO INTOLERABLE

Ha sido «promulgado» el manifiesto-programa del Gobierno porteloprogresista. Su línea básica es una digresión sobre el principio político que sienta como introvertible que la única solución para no caer en la guerra civil ni en la dictadura roja es una política de centro, un Gobierno de centro y unos diputados de centro, aunque para ello se tenga que pactar con derechas e izquierdas para sacar adelante una actas cada vez más problemáticas.

La opinión del jefe del Gobierno, padre de la criatura, nos merece toda clase de respetos. Pero discrepamos de la teoría centrista. Para mantener el orden y evitar la guerra civil, no es necesaria la política de centro; basta, simplemente, con mantener el principio de autoridad y con aplicar enérgica y decididamente la ley. Y que nos dispense el señor vizconde de Bryas si afirmamos que el Gobierno que él preside no mantiene ninguna de las dos cosas. ¿Ejemplos? ¿Para qué? Están a la orden del día. Cuando no es un ciudadano el que cae acribillado a balazos, es la fuerza pública la que sufre las consecuencias, viendo sus listas de interminables héroes añadirse con un nuevo mártir.

Cuando esto no sucede, son las sentencias graves dictadas por los tribunales las que se escamotean y se pierden en el farrago ministerial del expediente, sirviendo de «inri» a la Justicia y de estímulo a los criminales; o son las bárbaras transgresiones del precepto constitucional y legal cometidas por quienes tienen mayor obligación de cumplirlas. Y si la política porteloprogresista consiente todas estas cosas, no es la política que conviene al país. Aunque lo diga el ex ministro de la Monarquía don Manuel Portela Valladares y lo ratifiquen otros ex ministros del Rey, «factótums» de la República.

Anúnciese en

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

EUGENIO MANZANARES

MEDICO

Aparato digestivo y Medicina general

Consulta de tres a cuatro

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

VOTAD A ESPAÑA VOTAD A LAS DERECHAS

GUIA DEL ELECTOR

Los candidatos en pyjama

Don Arturo Martín de Nicolás es uno de los claros varones que integran la candidatura de izquierdas, feliz amalgama de separatistas, socialistas, comunistas, sindicalistas y, probablemente, anarquistas. En una palabra y para abreviar, el señor Martín de Nicolás si consigue ahora el acta tendrá que votar lo que manden sus aliados: los bravos «animadores» de la revolución de Asturias.

El señor Martín de Nicolás, por otra parte, es sobradamente conocido en la provincia. Adicto del Gran Oriente de la Masonería, don Diego Martínez Barrio, luchó por el partido radical en las pasadas elecciones sin conseguir el triunfo a pesar de que los favores gubernamentales se volcaron entonces sobre este señor ya que, como es sabido, presidió el comicio nacional el ilustre masón.

Por cierto que otro de los candidatos de aquella época, el señor Martín de Antonio, experimentó la sorpresa de encontrar su nombre en las actas de algunos pueblos donde no le conocían ni de vista. Pero todo se hubo de explicar luego: al señor Martín de Antonio lo «votaban» confundido con el señor Martín de Nicolás. Los «electores» no distinguían entre ambos «Martínes». Y el Martín «pescador» fué el de Antonio.

Ahora—¡oh, la fuerza del destino!—no habrá confusión posible: los dos lucharán juntos.

El señor Martín de Nicolás, soliviantado sin duda por aquellos millares de votos, vió el acta segura por esta provincia. Y se dedicó al «cultivo», de una manera pintoresca y original. Montó en la capital una especie de oficina y aprovechando sus profundos conocimientos en las covachuelas ministeriales, apenas se enteraba que los diputados segovianos conseguían «algo» para la provincia, telefoneaba a su «edecán».

Y claro está, las cartas eran inminentes: «Señor alcalde de... Mi querido amigo: Tengo la satisfacción de comunicarle, para que a su vez lo haga a ese querido e inolvidable pueblo, que he conseguido del ministro la concesión de un crédito importante para terminar el camino vecinal, etc., etc.»

Por este procedimiento, digno de ser patentado, ha conseguido éxitos brillantísimos. En las exaltaciones de su amor por esta provincia, se cuenta por ahí—y conste que nos resistimos a creerlo—que ha ofrecido, a cambio del censo, hacer puerto de mar a cierto pueblecito.

La prueba del gran entusiasmo que el señor Martín de Nicolás siente por nuestra provincia es, ni más ni menos, que en vez de preocuparse por la suya, que es Toledo, conecta sus grandes influencias para hacernos felices a los segovianos. Alguien lo explica porque como el señor Martín de Nicolás es un gran demócrata, le «revienta» eso de la «imperial ciudad». Otros, en cambio, lo achacan a aquello de que nadie es «profeta en su Patria». (Excepto Dimas Madariaga, ¿no?)

Sobre el señor Martín de Nicolás nos resta decir solamente que su jefe lo hizo director de Penales durante unos días, según comprobamos por el «auto» oficial que lo traía y lo llevaba por estas carreteras.

También y durante otra pequeña temporada, dirigió la Deuda y, según dicen, en este cargo estuvo más afortunado que en el otro.

Si el lector desea orientarse mejor sobre este señor, amigo del Gran Oriente, el doctor Rebollar, quizás pueda informarle...

Si el lector desea orientarse mejor sobre este señor, amigo del Gran Oriente, el doctor Rebollar, quizás pueda informarle...

Si el lector desea orientarse mejor sobre este señor, amigo del Gran Oriente, el doctor Rebollar, quizás pueda informarle...

Si el lector desea orientarse mejor sobre este señor, amigo del Gran Oriente, el doctor Rebollar, quizás pueda informarle...

Si el lector desea orientarse mejor sobre este señor, amigo del Gran Oriente, el doctor Rebollar, quizás pueda informarle...

Si el lector desea orientarse mejor sobre este señor, amigo del Gran Oriente, el doctor Rebollar, quizás pueda informarle...

Si el lector desea orientarse mejor sobre este señor, amigo del Gran Oriente, el doctor Rebollar, quizás pueda informarle...

Si el lector desea orientarse mejor sobre este señor, amigo del Gran Oriente, el doctor Rebollar, quizás pueda informarle...

Si el lector desea orientarse mejor sobre este señor, amigo del Gran Oriente, el doctor Rebollar, quizás pueda informarle...

Si el lector desea orientarse mejor sobre este señor, amigo del Gran Oriente, el doctor Rebollar, quizás pueda informarle...

Señores alcaldes y secretarios de toda la provincia

En otro lugar de este número salimos al paso advirtiendo a nuestra digna y primera autoridad civil de los rumores que circulan sobre supuestos viajes por esos pueblos del funcionario señor Orduña.

Se decía que este señor, destacado «parradista», acudía a los pueblos y con empaque «oficial» persuadía a los señores alcaldes y secretarios para que los nombres del señor Parrado, junto con el de otro que tiene un apellido muy enrevesado, salieran con mayoría de votos de las urnas electorales.

Pues bien, nada de eso es cierto. El señor gobernador no está facultado para enviar a ningún emisario que oficialmente gestione votos a favor de ninguno de los candidatos que han de luchar el día 16. Nuestra digna autoridad, por su recio abolengo republicano y por su corrección exquisita (además de que la ley lo prohíbe), no puede hacer esas, esas... ¡Bueno, ponga el lector la palabra adecuada!

Así, pues, queridos alcaldes y secretarios: Cuando en vuestros pueblos se presente un señor y con amenazas y coacciones os quiera obligar a que déis votos a Fulano o a Mengano, decirle sencillamente que os dé la orden por escrito y nos la enviáis a nosotros...


ULTRAMARINOS FINOS
 DE
GERMAN DE LA FUENTE
 Plaza del 4 de Agosto
 (Antes Caño Seco)
 Teléfono 359
SEGOVIA


ACLARANDO

Queremos hacer constar, para evitar interpretaciones caprichosas, que en el suelto del número anterior, al aludir a un semiponcio que se permitió utilizar un coche oficial de un centro anejo a Obras públicas en sus manejos centristas, para nada se mezclaba ni hay por qué mezclar a ningún servicio que tenga relación directa o indirectamente con la Jefatura de Obras públicas.

Precisamente nos consta de una manera cierta que los servicios dependientes de la Jefatura de Obras públicas procuran, con una exquisitez irreprochable, quedar bien al margen de las luchas políticas, siendo su única preocupación el cumplimiento del deber.

representado en Segovia por los señores Parrado y Zubizarreta, políticamente se entiende, quiere pactar sobre la base de la legalidad con los revolucionarios que se salieron de ella y están dispuestos a salirse otra vez... Lo que equivale a pedir que la víctima pacte con el agresor sobre la modalidad del asesinato. Y entre la víctima y el agresor no cabe neutralidad ni «centrismo»... No queda más remedio, sobre todo cuando los agresores están dispuestos a reincidir—no hay nadie que desconozca los planes y propósitos del bloque revolucionario—, que alistarse en las filas de los revolucionarios o asociarse a los que forman el bloque contra la revolución.

Permanecer nadando entre dos aguas, entre quienes desataron y aprobaron con sus famosas notas los horrores del Octubre rojo de Asturias y quienes tuvieron la defensa de la ley y de la civilización—como se acaba de decir a través de las ondas de la radio, en el «manifiesto-programa» del «centrismo portelista»—, no es conviencia, sino cobardía y complicidad...

Los que no van contra la revolución son sus cómplices.

Conque ya lo saben los electores de esta provincia. Si quieren favorecer a los cómplices de la revolución, pueden votar a los candidatos del «centrismo portelista» señores Zubizarreta y Parrado, que, personalmente, serán todo lo que se quiera, pero de significación política bien clara y manifiesta: neutrales, no. Cómplices de la revolución...

En la hora de ahora no se vota a las personas, por muy respetables que sean, sino a la significación y al programa.

Y la significación y el programa del «centrismo portelista» que representan entre nosotros los señores Zubizarreta y Parrado, no tiene más que un nombre:

Complicidad con la revolución.

Portelismo, prieguismo, cirilismo, centrismo y transfuguismo y zubizarrietismo... ¡Todo es uno y lo mismo!

El homenaje al señor Fernández de Córdoba resultó brillantísimo



Fernández, de quien tanto espera nuestra amada provincia.

Dice que el señor Fernández de Córdoba ha dado muestras de una virtud bien rara en el mundo: la humildad, y termina el señor Useros su acertado discurso deseando al homenajeado y a sus familiares todo género de bienandanzas. El doctor Useros fué muy aplaudido.

El señor Fernández de Córdoba Al levantarse a hablar los comensales le tributaron una gran ovación.

Comienza el señor Fernández de Córdoba su emocionado discurso recogiendo los aplausos con que es saludado para depositarlos, como ofrenda fervorosa, a los pies de la Patrona de Segovia, la Virgen de la Fuencisla.

Rechaza después modestamente el homenaje, diciendo que él, en estos momentos, no ha hecho más que cumplir con su deber. Pensando en España y pensando en Segovia. Y este anhelo patriótico, más profundamente sentido cada día, es la herencia más sagrada que ha recibido del hogar de sus mayores, donde le inculcaron con el ejemplo el anhelo profundo del amor a España.

En párrafos que producen honda emoción, señala el señor Fernández de Córdoba algunos detalles que ponen de manifiesto aquel ardor patriótico que ha informado siempre su hogar, detalles que culminan en aquellas jornadas, en que en el hogar enlutado se lloraba al padre, creyéndole gloriosamente caído en el servicio de España.

Señala lo que ha sido su actuación política y dice que no ha sido sólo él el que en estos momentos ha sabido sacrificarse por Acción Popular; también el señor Sanz Gilsanz, que aceptó un último puesto en la candidatura antirrevolucionaria, teniendo la casi seguridad de que habría de imponerse después el sacrificio de su retirada.

Termina el señor Fernández de Córdoba elogiando al señor Giménez Fernández y expresando su gratitud a cuantos se han sumado al homenaje. El señor Fernández de Córdoba, aplaudido con entusiasmo en varios momentos de su discurso, escuchó al final una gran ovación.

Otros brindis Después, a ruegos reiterados de los comensales, pronunciaron elocuentísimos brindis los señores Sanz Gilsanz, Giménez Fernández, Cano de Rueda, marqués de Lozoya y Martín y Gómez.

El acto, que resultó brillantísimo, terminó con vivas a España, a Gil Robles y al homenajeado. Este recibió muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, muy cordial.

SANOSPIRINA CON O SIN CAFEINA

PRODUCTO ESPAÑOL que cura en el acto la gripe, dolores de cabeza, muelas, oídos, anginas, romadizos, congestiones y jaquecas.

Es poderoso calmante para el cansancio físico y moral.

Es un sudorífico insuperable; suprime el reuma.

Hasta ahora no se ha conocido un analgésico, netamente español, que tuviera plena garantía, hasta que se produjo al SANOSPIRINA con o sin cafeína, que cura estas enfermedades, siendo a la vez producto nacional y el cincuenta por ciento más barato que los similares extranjeros.

Pedido en todas las farmacias, donde se vende a los siguientes precios:

Sobre de dos tabletas. { Con cafeína 0,30 ptas.
Sin id. 0,25 >
Tubo de cristal con veinte tabletas. { Con id. 3,50 >
Sin id. 2,50 >

Imprenta.—San Agustín, 7

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

ELABORACION PROPIA

ALMACENES PARADA

LICORES PRIMERAS MARCAS

San Agustín, 6

Teléfono 400

SERVICIO A DOMICILIO

¿Ha usado usted alguna vez calzados TRACTOR?

Son eternos y quien los compra ya no quiere otra marca

Pídalos a

MATIAS MORENO

LA UNICA CASA QUE LOS VENDE EN SEGOVIA

FRENTE A LA ANTIGUA CARCEL, ¿EH?

¡El pobre señor García Gallego!

El ex diputado republicano-demócrata-católico don Jerónimo García Gallego, va desgranando por ahí toda su metralla furibunda y volcánica contra... el Octavo Mandamiento de la Ley de Dios, achacando a la Ceda y, de manera especial, a don José María Gil Robles, la culpa de la revolución del Octubre rojo de Asturias, aparte de otras cosas incongruentes y absurdas que, injusta y calumniosamente, le atribuye.

Nosotros queremos creer, piadosamente, que el señor García Gallego no se da cuenta de lo que dice. Y si se da cuenta, lo sentimos por él. En todos sus mítines por esos pueblos, siempre las mismas cosas, la misma muletilla, los mismos disparates. Muchos no acuden a oírle, porque saben de antemano lo que va a decir. Le sería más fácil «editar» 272 discos de gramófono, y enviar uno a cada pueblo... De este modo se ahorraría tiempo, dinero, saliva y energías que lo consumen. Viviría más tranquilo y se evitaría complicaciones.

En el espíritu de ciertas gentes buenas, cristianas y sencillas, no deja de hacer mella la metralla furibunda y volcánica de don Jerónimo. ¡Como lo dice un sacerdote!... Para la generalidad, las peroratas del citado canónigo son pólvora en salvas. Le escuchan con respeto—en nuestra provincia todavía se respeta a los sacerdotes—y hasta con lástima. Porque nadie ignora que la revolución de Octubre no fué una réplica a la participación de la Ceda en el Poder. La Ceda entró en el Gobierno por el camino que señala la ley, y es absurdo pensar que una actuación perfectamente legal pueda ser considerada como una provocación ocasionante de un movimiento revolucionario. La revolución de Octubre no nació por generación espontánea. Fué un movimiento concienzudo y hasta «científicamente» preparado, desde los tiempos de Azaña, para estallar en momento oportuno, aunque la Ceda no hubiera entrado en el Poder. «El Socialista» de estos días nos está ofreciendo abundantes pruebas de nuestro aserto. Hacia tres años que los revolucionarios venían preparándose adecuadamente para su obra destructiva. Lo que hizo Gil Robles fué vencer la revolución en la calle, después de haberla vencido en las urnas, pero no le fué posible desalojarla de ciertos alcázares para los cuales parece que reserva el señor García Gallego todas sus ternezas y madrigales y concomitancias de carácter político.

Según nuestras noticias, todavía no ha salido de los labios del señor García Gallego una sola palabra de condenación para los asesinatos de tantos sacerdotes y religiosos de Asturias, y, en cambio, se reserva las preferencias de todas sus furias contra la Ceda, que constituye el valladar más firme para contener la ola revolucionaria. Ello, en estos momentos en que se impone la acción convergente de las coincidencias sustantivas, dejando a un lado la acción divergente de las diferencias accidentales entre los católicos, es de una insensatez demoledora, que, en último término, a nadie perjudica más que al propio señor García Gallego, a quien quisiéramos ver por otros derroteros contra la revolución y sus cómplices, con la vista puesta exclusivamente en Dios y en los destinos de la Patria.

Tal vez alguno crea que nosotros tenemos animadversión hacia don Jerónimo García Gallego. Se equivoca. No podemos menos de lamentar sinceramente que dicho señor esté tan cegado por la pasión que le arrastra hacia una campaña absurda, con riesgo de su propio naufragio definitivo. La pasión es siempre mala consejera.

Si el señor García Gallego se hubiese limitado a una crítica de la Ceda, en tono mesurado, sereno y sobre todo constructivo, nada, en principio, tendríamos que oponer a sus campañas, por más que en estos momentos se nos antojasen de todo punto inoportunas.

Contra la campaña negativo y francamente calumniosa de exaltado tono antecedita a que se entrega por esos pueblos el señor García Gallego, sacerdote, nosotros, seglares, no podemos apelar a los procedimientos que nos recomiendan nuestros amigos, algunos de los cuales ni siquiera pertenecen a nuestra agrupación. No somos superiores jerárquicos del señor García Gallego. Ni aspiramos a convencerle. Antes al contrario, esperamos que seguirá obsequiándonos con sus continuas rociadas... no precisamente de agua bendita. Únicamente, a nuestros correligionarios, amigos y simpatizantes de la candidatura que patrocina Acción Popular y a la equivocada buena fe de algunos partidarios de don Jerónimo García Gallego, queremos significar que dicho señor canónigo y sacerdote no se ha procurado la licencia eclesiástica que necesita para sus campañas políticas. Bastaría con que la mostrase en público, juntamente con la autorización gubernativa, para que los católicos de la provincia sepan a qué atenerse...

Finalmente, con ser muy lamentable todo eso, aún es poco, a nuestra manera de ver, si lo comparamos con la nueva modalidad política de la candidatura del señor García Gallego para la próxima contienda. En el semanario izquierdista local se le anuncia como afiliado al progresismo, partido minúsculo que acaudilla el actual ministro de Obras públicas don Cirilo del Río. Aparte de que la característica de dicho partido político no es otra cosa que la amalgama de cierta amable cazurrería con una cierta dosis de inconsciente volubilidad, su ideología—como acaba de exponer el propio don Cirilo, ante su tertulia, en un cine de Madrid—está «tan lejos de Roma como de Moscú», en un sentido franca y netamente liberal «de tesis» a lo Martínez de la Rosa, de mediados del siglo pasado.

Si se confirmase la noticia del citado semanario izquierdista sobre la inclusión del señor García Gallego entre los candidatos del progresismo «nacional» cirilista, no estaría de más el siguiente «recordatorio» de Aparisi:

Un cura liberal, breviario en mano,
se fué al infierno alborotando al mundo.
No te asustes, ¡oh, pueblo soberano!
Que en esta desdichada criatura
ó sobra el liberal ó sobra el cura.

Nosotros—seglares—, si don Jerónimo García Gallego no lo llevase muy a mal, le recomendaríamos a él—sacerdote—que meditase, a la manera espiritual, sobre la reciente y luminosa Carta Pastoral del cardenal primado de Toledo, a quien suponemos que no recusará. El tema principal de la exhortación del insigne purpurado es la unión de todos los católicos y la recomendación expresa de que todos los partidos de afirmación religiosa—unidos estrechamente, sin hostilizarse en aquello que es accidental y transitorio—sumen la mayor fuerza de votos, yendo a la conquista del Poder político para la tutela de los intereses de orden religioso. Deber de todos los católicos, en esta hora, es no combatirse mutuamente. Y sobre todo—son palabras del cardenal arzobispo de Toledo—«que no sufra mayor daño la mutua caridad... Se exagera, se falsea, se calumnia... Evitad toda violencia en las palabras y en las obras»...

¡Qué hermoso contraste entre los pensamientos cardenalicios y las campañas encendidas de pasión, de discordia y no sabemos si de odio, que por ahí vierte el sacerdote don Jerónimo García Gallego no contra el laicismo, ni contra una legislación sectaria y jacobina, ni contra el marxismo destructor de todos los valores espirituales, sino casi exclusivamente contra un hombre y unos hombres y una agrupación política de afirmación esencialmente religiosa, que tiene como principal objetivo la defensa de los derechos de la Iglesia, el saneamiento de la escuela y la santidad de la familia!

Bien saben todos nuestros amigos—y sepa de una vez para siempre el señor García Gallego—que nosotros tenemos por norma no combatir ni hostilizar a las personas o grupos de afirmación católica. Ahora, el señor García Gallego nos obliga a ocuparnos de él—sacerdote—, no con fines bastardos, ni con propósito de favorecer a las izquierdas o al «centro», sino para salir al paso de la campaña de infundidos y falsedades, cuando no de calumnias, que el propio don Jerónimo esparce contra la Ceda y sus hombres por todos los ámbitos de la provincia. El señor García Gallego ha colmado ya la medida, con escándalo de muchas gentes, y no creemos que se nos pueda negar este derecho de legítima defensa, puntualizando, para general conocimiento de los electores de esta provincia, cosas que no se deben ocultar...

Intensísima propaganda de la candidatura antirrevolucionaria

Los pueblos en masa votarán a España, que es votar a las derechas

La propaganda de derechas en Segovia adquiere caracteres de intensidad, como jamás se ha conocido. Grupos distintos recorren la provincia distribuyendo carteles y proclamas, cuyo texto es leído con avidez y comentado con elogio. El grito de «¡Votad a España!» ha llegado ya hasta el último rincón de nuestra provincia. En la ciudad cada día se renuevan los carteles subrayando nuestra fe en el triunfo.

Los actos públicos son numerosísimos y de ellos ha dado extensa relación la Prensa diaria. Creemos inútil una repetición de reseña. Queremos afirmar únicamente que nuestros propagandistas encuentran en todas partes una acogida entusiasta. Los pueblos se han dado cuenta que es preciso votar contra la revolución y sus cómplices, y subraya el pasaje de nuestros propagandistas acudiendo con fervor a los actos y ovacionando las doctrinas de A. P. Así, en Escalona, Sauquillo, Navas de San Antonio (donde el público, terminado el acto, hizo hablar a nuevos oradores), Etreros, Bercial, Cobos, Sangarcía, Montuenga (donde asistieron muchos socialistas que escucharon con respeto a los oradores), Migueláñez, Armuña, Sacramenia... pueblos todos donde el éxito fué apoteósico. Y así tantos y tantos pueblos visitados, que, lamentándolo, no podemos enumerar.

En el próximo número daremos cuenta de todos los actos celebrados en una breve reseña. Intervienen en ellos los señores marqués de Lozoya, Giménez Fernández, Sanz Gilsanz, Fernández de Córdoba, Useros, Martín y Gómez, Merino, Jiménez y varios propagandistas femeninos.

El éxito, pues, de la candidatura antirrevolucionaria, está asegurado. A ello contribuye el trabajo intensísimo de todas las Secciones de Acción Popular y de nuestros activos representantes y Comités locales.

El 16 de Febrero será, pues, el día del triunfo.

Mientras tanto, ¡Presente y adelante!

ALMACEN DE MADERAS
BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS
A. GOMEZ APARICIO
PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD
SAN JUAN, 4
(PRÓXIMO AL AZOGUEJO)
SOCIEDAD

Fallecimiento

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid, confortada con los auxilios de nuestra religión, la respetable y bondadosa señora doña Ramona Morán, madre de nuestro querido amigo el ingeniero agrónomo don Tomás de la Vega.

Al esposo de la señora fallecida e hijos acompañamos en su dolor, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar esta irremediable pérdida.



REPRESENTANTE
HERNANSIER
CERVANTES, 7
SEGOVIA

UNA APUESTA CURIOSA

Como será la composición del futuro Parlamento

Santander.—Un conocidísimo industrial de la Montaña, muy relacionado con los centros políticos ha formulado una apuesta que se eleva a 10.000 pesetas, sobre la composición del futuro Parlamento.

Aproximadamente, y según los cálculos del referido industrial, estará formado de esta manera: Acción Popular, 180 diputados; Renovación, Española, 60; tradicionalistas, 30; españolistas (Albiñana), 5; Bloque Nacional, 25; agrarios, 35; independientes (Abilio Calderón y Chapaprieta), 20; melquiadistas, 10; radicales, 40; izquierdas, incluidas en ellas los socialistas, 50 y centristas, 19. Total, 474.

¡¡NOVIOS!!
CAMAS INMENSO SURTIDO
NUEVOS MODELOS
FERRETERIA HISPANO AMERICANA
FERNAN GARCIA, 15, Y CERVANTES, 41
Teléfono núm. 8

ECOS CAVERNICOLAS

El candidato «centro», señor González Parrado, recomienda serenidad y decoro en la lucha política.

Eso que se lo diga a los redactores e inspiradores de su periódico, en el que a diario no se hace otra cosa que cultivar la mentira, la calumnia y el insulto. Que empiecen ellos, que fueron los primeros en mentir e insultar. ¿O es que el señor González Parrado practica aquello de «Justicia y no por mi casa?»...

Leemos en un periódico:
«Hoy se firma la paz en el Chaco.»
Bien. En España se firmará el 16 de Febrero, a disgusto de los enemigos de la paz. Pero que se firmará es la fija. Y para siempre jamás, amén.

Dice otro periódico:
«Decaimiento en las izquierdas y desaliento en el «centro».
Pues a cuidarse, amigos, a cuidarse. Que los decaimientos en el lado del corazón son mortales de necesidad.

Noticia de Prensa:
«En Tortosa continúa la racha de atentados a las propiedades agrícolas. Lo raro del caso es que los asaltantes se limitan a destruir, como bedeciendo a una consigna, cuanto encuentran a mano. No roban nada, por ahora.»
Claro, claro. Todavía es temprano. El robo vendrá después... como les demos mimbres y tiempo.

«La Libertad» publica muy alborozada la noticia de que una Comisión de señoras de Izquierda Republicana visitaron al señor Portela para quejarse de ciertas medidas.
¿Qué medidas? ¿Es que el señor Portela es el modisto?...

«El Socialista» se queja muy amargamente de la recogida policíaca de sus ediciones. Tiene razón que le sobra «El Socialista». Porque eso de salir chorreando sangre y crímenes nada tiene de particular. Más alarmantes eran los carteles de los ciegos que vendían coplas y nadie los molestaba.

La C. N. T. ha acordado abstenerse en la próxima lucha electoral, si los socialistas y los elementos de la U. G. T. no abandonan los cargos políticos que usufructúan, gracias a la reposición decretada por Portela.

A nosotros nos parece que por esta vez la C. N. T. va a quedar de nuevo defraudada. La condición parece sencillísima. Pero ¿ustedes creen que los socialistas y «gestistas» abandonarán sus cargos? Es tan grande y tan heroico el sacrificio que se les pide...

El «revolucionario» don Alvaro de Albornoz y Limiñana, inquilino de uno de los pisos de la suntuosa casa número 61 (1.200 pesetas mensuales) del paseo de la Castellana, y el no menos «revolucionario» don Marcelino Domingo y San Juan, que antes de la República vivía en una modesta pensión de siete cincuenta y ahora hay que ver con qué boato vive en un lujosísimo hotel, han salido para Asturias el uno, y el otro para Tortosa, con el objeto de hacer propa-

RELOJERIA
— DE —
FRANCISCO BARRIO
LONGINES, el mejor reloj
CYMA, marca sin igual
¡¡LA ÚLTIMA PALABRA EN TODO LO MODERNO!!
GRAN TALLER DE COMPOSTURAS
— DE —
RELOJES Y APARATOS DE RADIO
PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA

ganda de sus respectivas candidaturas («revolucionarias»)?... ¡Es para partirse el pecho de risa!

¡Abajo los secretarios de despacho!
¡Abajo los «escribanos de diligencias» a lo Calomarde!
¡Contra la revolución y sus cómplices!
¡A por él, a por él!

La fiesta del niño organizada por el Centro Segoviano

Organizada por el Centro Segoviano a beneficio de los niños hijos de paisanos necesitados residentes en Madrid, se celebrará el jueves, 6 de Febrero, a las diez de la noche, en el teatro de la Comedia, la II fiesta del niño.

El programa, interesantísimo, es el siguiente:

- PRIMERA PARTE**
- Significación y ofrenda de la fiesta por el señor presidente del Centro.
 - Un cuento para niños, por el ilustre escritor Antoniorobles, que con tan extraordinario éxito viene cultivando literatura infantil.
 - Lectura de poesías por el notable primer actor don Arturo de la Riva.
- SEGUNDA PARTE**
- Estreno por el Cuadro Artístico del Centro, del apropiado en un acto, dividido en tres cuadros y un prólogo, obra de ambiente segoviano, premiada en el concurso organizado para esta fiesta, original de don Julián de Torresano Vázquez, titulada «El niño que amaba los libros».

REPARTO

Cristobalín, María del Carmen Vivó; Tío Zorro, señor Santana (C.); Catrán, señor Turmo (E.); Tío Porra, señor Hernández (F.); Señor inspector, señor De Miguel (A.); El alcalde, señor Bilbao (G.); Señor maestro, señor Gilarranz (E.); Niño 1.º, niño Hernández (L.); Niña 1.ª, niña N. N.

Niños y niñas, gente de pueblo, parejas de baile con trajes típicos de la tierra segoviana, dulzainero y tamborilero, etc., etc.

- TERCERA PARTE**
- Actuación de nuestro paisano el ilustre artista Agapito Marazuela, que dará a conocer parte del célebre Cancionero castellano, premiado en el concurso nacional de música celebrado el año 1932.
 - La precoz bailarina de la Compañía B. A. T., María del Carmen Vivó.
 - La notabilísima bailarina Nines Marian.
 - La imponderable estrella de la canción Ofelia de Aragón.
 - Y la no menos imponderable canzonetista Carmen Flores.
- La velada constituirá, a juzgar por tales alicientes, un éxito completo.

Oficinas PROVENCIO
AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de clases pasivas.
Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.
Obtención de licencias de caza y armas.
Certificados de penales y de Últimas voluntades.

Eusebio Provencio Arroyo
COLON, 7
Apartado núm. 5.—Teléfono 239

Y DEL TRIGO ¿QUÉ?

Que se lo pregunten al señor Benayas, progresista, priegüista, portelista, centrista y parridista que fué quien en Mayo de 1935 fué hecho ministro de Agricultura, precisamente para incumplir la ley de Autorizaciones y desbaratar el plan de rápida retirada del Trigo que tenía preparado su predecesor Giménez Fernández.

Porque fué el mismísimo Benayas quien dijo que le había desbaratado a sabiendas de lo que hacía.
Ahora, señores centristas:
Y del trigo ¿Qué?

Conforme estaba anunciado, la Federación Católico-Agraria celebró el domingo su Asamblea general ordinaria, poniéndose de manifiesto la gran importancia de esta organización en nuestra diócesis.

Ya desde por la mañana temprano comenzaron a llegar numerosos grupos de labradores de toda la provincia que daban a la capital el aspecto simpático de las grandes solemnidades. Algunos aguardaban desde la víspera. En todos ellos se reflejaba el entusiasmo que produce el encontrarse juntos hermanos de toda la provincia, unidos todos en un mismo espíritu para la defensa de unos mismos ideales y de unos mismos intereses.

La misa

Comienzo de todos los actos fué la afirmación del espíritu religioso que anima la obra de esta entidad.

A las diez comienzan éstos con la sagrada misa celebrada por el ilustre consiliario de la Obra don Crescencio Adrados.

Confortados con la conciencia del deber cumplido; todos con la satisfacción que da la seguridad de la protección del Todopoderoso, nos vamos de la iglesia de El Salvador a la Casa Social de la Federación, donde nos aguarda una hora de intenso trabajo. Es preciso abreviar y concretar rápidamente, ya que a las doce y media tenemos que trasladarnos a la Casa Social Católica, Capuchinos Alta, 7, donde el señor Larraz ha de pronunciar su anunciada conferencia sobre «La política definitiva del trigo». El asunto es interesantísimo, la expectación grande y no hay que retrasar la hora.

La Asamblea

A las once se nos anuncia que la Junta directiva va a reunirse breves instantes para ultimar algunos detalles de la Asamblea. Entre tanto produce alegría en nuestro ánimo ver la fraternidad que inunda toda la Casa y la confianza que todos expresan en el brillante porvenir de la Obra. Hasta aquí, nos dicen algunos, no se nos ha tenido en cuenta ni se nos ha hecho el caso que merecíamos por parte de los organismos oficiales. El último año, con toda la gravedad del problema trigüero, en el cual no se nos han dado las facilidades necesarias por quienes debían, nos ha hecho comprender que solamente unidos todos como un solo hombre llegaremos a hacerlo.

La sesión

Una breve oración nos trae el recuerdo de otros que pasaron por la Obra y que hoy descansan en el Señor.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

El secretario señor Merino dirige un saludo a la Asamblea en nombre de la Junta. Yo—dice—en nombre de todos los demás compañeros de la Junta os doy las más expresivas gracias por la confianza que depositáis en nosotros al ponernos en la pasada Asamblea al frente de la Federación.

Brevemente expone a grandes rasgos toda la actuación de la Junta durante el pasado año. En todo momento—dice—esta Junta ha gestionado la solución del difícilísimo problema trigüero. Jamás hemos escatimado medios en la defensa de vuestros intereses. No se ha conseguido todo lo que quisiéramos, pero nos queda a todos la satisfacción de haber cumplido en cada instante con nuestro deber. Una extruendosa ovación premia la labor de la Junta, que acaba de exponer su secretario.

Después, el señor tesorero, don Apolinar Gutiérrez, da lectura al balance del último

En medio de un entusiasmo indescriptible y con asistencia de labradores de toda la provincia la Federación Católico-Agraria celebró el domingo su Asamblea anual

En todos los actos se demostró la gran pujanza de la Obra
Los labradores dispuestos a traer a la Obra a todos sus hermanos no federados

Dentro de poco tiempo no habrá quien pueda enfrentarse con nosotros (Merino)

ejercicio, que demuestra la pujanza económica de la entidad.

En seguida se pasa a la elección de cargos vacantes, presidente, vicepresidente y vicesecretario.

Aquí nos afirmamos una vez más en el espíritu que anima a todos los hombres de la Federación. Lo que en otra entidad hubiera constituido dificultades aquí se resuelve sencillísimamente. Nadie quiere ocupar cargos, pero todos están dispuestos a ir donde se les mande. Se comienzan a barajar nombres. Hay quien no puede materialmente por imposibilidad física, por su edad avanzada, etcétera. Así ocurre con don Saturio Martín, de Sangarcía, y a don Demetrio Herranz, de Zarzuela del Monte. Por fin quedan elegidos:

Presidente, don Fidel Gil, de Escobar de Polendos.

Vicepresidente, don Aureliano López, de Segovia.

Vicesecretario, don Ezequiel Arribas, de Mozoncillo.

La Asamblea acoge con una ovación a los nuevos elegidos.

El proyecto de pago de deudas en trigos, del cual se habían repartido ejemplares a todos los Sindicatos, es aprobado también tras breve intervención de algunos representantes de Sindicatos.

Finalmente, se aprueba la reforma de algunos artículos de los Estatutos, conforme a la propuesta de la Directiva.

En este momento llegan los representantes de la Confederación. Han retrasado su llegada a causa de la nieve que cubre el puerto. El señor secretario general don Felipe Manzano pasa a ocupar la presidencia, dirigiendo unas breves palabras de saludo en nombre de la Confederación y animando a todos a seguir trabajando bajo nuestro lema: «Unos por otros y Dios por todos».

Hemos pasado una hora de verdadera satisfacción al ver cómo se ha trabajado y cómo se han resuelto asuntos de gran importancia en tan poco tiempo. Y en seguida nos trasladamos todos al local donde el señor Larraz ha de pronunciar su conferencia.

Conferencia del ex comisario del trigo señor Larraz

El domingo se celebró en ésta la Asamblea general de la Federación Católico-Agraria de esta diócesis; en el acto reinó el mayor entusiasmo. Como final de él dió una conferencia en los locales de la entidad el señor Larraz, ex comisario del trigo y vicepresidente del Consejo Nacional de Economía.

Las amplias dependencias de la Casa Social estaban repletas de público, lo mismo que los pasillos y el patio, desde donde se oía al orador mediante altavoces colocados en lugares a propósito.

A las doce en punto hizo su aparición en el salón el señor Larraz acompañado de la Directiva y consiliario de la F. C. A., siendo recibidos con grandes aplausos.

Don Agustín Merino, secretario de la entidad, hizo la presentación del orador con palabras elocuentes. Dice que detrás del señor Larraz hay honradez del ex comisario del trigo al dimitir un cargo para el que se le negaban recursos. Hace un llamamiento a los labradores no sindicados para que engrosen las filas de la F. C. A. para, todos unidos, imponer, no pordiosear, la atención que merecen los problemas agrarios. (Una ovación clamorosa recoge las últimas palabras del señor Merino, y repite, unánime, al levantarse a hablar el señor Larraz.)

Comienza su disertación el señor Larraz diciendo que se honra mucho al llegar de la capital de la República a los campos, donde se respira un ambiente distinto del burócrata, olvidadizo y oficinista de Madrid.

Afirma que el problema del trigo no es un problema de partidos, ya que éstos están hechos para servir y resolver todos los problemas nacionales, particularmente el del trigo. (Aplausos.)

Se habla de regadíos, repoblación forestal, cultivo del tabaco, etc.; «todo es conveniente, pero nada se puede arreglar sin resolver antes lo que es viejo, lo que tiene profundas raíces en la economía nacional: el trigo, el vino, el aceite, etc.» Sin estos cimientos no habrá economía, y de todos ellos el más importante es el del trigo, que es, unido a la variada producción nacional, el motor principal de la industria. El problema del trigo representa un elevado porcentaje en la economía nacional. ¿Por qué además de ser el más importante se le presta menos atención por los Gobiernos?

Vosotros, labradores, no sois ni capitalistas ni obreros, sois las dos cosas y lleváis en vosotros mismos un sistema diferente de economía. Si fuérais capitalistas defenderíais la valorización excesiva de vuestros productos contra el trabajo, y si, por el contrario, no tuviérais nada de trabajo, reivindicaríais también la paga exclusiva de vuestro sudor. Pero sois lo uno y lo otro.

Cuando yo llegué a la Comisaría del Trigo me encontré con que vosotros apenas si vendáis el trigo. El Estado había querido suprimir los intermediarios, a quienes vosotros vendáis el trigo, y que, mal o bien, cumplían una función. Para sustituirlos se crearon órganos burocráticos. No se reparó en que los intermediarios tenían dinero para pagar las compras y el Estado no, y tuvisteis que ponerlos en «cola», o vender vuestros productos como contrabando. «Al mercado se le deja en libertad o se le dirige con dinero». (Aplausos.)

La solución de este problema la dividí yo en dos etapas: una provisional y otra definitiva. Mi plan en la primera etapa es bien claro. Ponía el mercado en libertad porque los órganos del Estado no servían; la realidad les había derrumbado. La libertad sin crédito era catastrófica. Por eso había que conceder crédito a los agricultores sin trabas ni cortapisas burocráticas.

El plan fué al Gobierno, donde una mayoría, al frente de la cual figuraba Gil Robles, trataba de su aprobación, y una minoría que la negaba y a cuyo frente estaba el señor ministro de Hacienda don Joaquín Chapapireta. Este afirmaba que el Estado no podía conceder 200 millones de pesetas que yo pedía porque era mucho porque siguiendo ese camino todos los demás productores de la economía nacional querían iguales concesiones.

No era mucho conceder 200 millones en una cosecha que, por término medio, vale 2.000. En cuanto a que los demás pidieron al señor Larraz, dice que, sumando la protección, que en el presupuesto del Estado se concede a los demás productores 600 millones de pesetas. Además que no era dar, sino prestar.

La misión del señor Chapapireta era nivelar los presupuestos, que es la fachada de la Hacienda, pero si la casa está hundida no hemos conseguido nada, y el resto de la casa

es la economía nacional. «Hacerla así será, a lo sumo, pura hipocresía». (Aplausos.)

En estas circunstancias pedí el asentimiento del Gobierno y se me rogó que redactara el proyecto definitivo.

Se había hablado mucho de una «ley definitiva del trigo», que por cierto no venía nunca, y me puse a tal labor. Cayó el Gobierno y le sucedió otro con las Cortes cerradas. Un Gobierno sin Cortes no puede dictar más que meros paliativos.

No me fui por pleitos políticos políticos; me fui por falta de medios legislativos para la obra. «La sacaremos adelante». (Clamorosa ovación.)

Al dar una ley definitiva de trigos, con el valor humano de permanente, el régimen de libertad no puede ser porque al Estado no se le puede estar pidiendo 200 millones todos los años.

Además de que la libertad en el problema del trigo no es efectiva, sino aparente. Los compradores están siempre en condiciones de superioridad respecto a los vendedores, que a veces tienen que desprenderse de sus frutos al terminar la recolección (Aplausos.) Eso no es libertad, sino esclavitud. Mientras haya usura no hay libertad. El 40 por 100 del trigo del mercado sale de productores pequeños que con libertad, sea como sea la cosecha, el precio es ruinoso.

Si hay superproducción y libertad, se reducirán, me diréis, los cultivos, pero no el del rico, sino el del pobre, y si a los obreros y demás clases sociales se les protege, yo me digo: ¿por qué a Castilla, sola Castilla, se le deja que sea la que liquide vilmente un estado de superproducción? (Clamorosa ovación.)

Estos factores me indujeron a pensar que no podía ser libre el mercado. ¿Tendría que ser un consorcio regulador, una entidad, que cuando baja, compra, y cuando sube, vende, para sostener el equilibrio del mercado nacional? ¿Y si hay una superproducción, si se produce más de lo necesario para el consumo? En el Canadá, el consorcio se hundió ruidosamente.

La fórmula tenía que ser: un solo comprador y un solo vendedor. Este no sería el Estado, porque el Estado es lento en todas sus operaciones y a veces desestimula. ¿Sería una Sociedad privada? No, pues había el peligro de que se convirtiera en un negocio.

Ese regulador seríais vosotros mismos. (Aplausos.) Pero organizados todos, ya que uno que quedase fuera sería una pieza perturbadora. Para eso serviría el Estado, para obligar a la Corporación. Y así surgiría la Comunidad. ¿Pero habría ella de hacer paneras, realizar compras y ventas, etc.? No; la comunidad tiene las facultades altas: señalamiento de la superproducción, tasa, etcétera. Tiene a su cargo la regulación de la economía, no tendría facultades de tipo administrativo. Y surge su segundo organismo

que se mueve dentro de ciertos límites. Este segundo organismo o sociedad privada, aportaría la red de silos o paneras, que serían quince o veinte silos grandes y unos mil quinientos almacenes por toda España. Para la construcción de estas obras invertiría unos trescientos millones de pesetas. De esta forma ni al Estado ni vosotros gastaríais un céntimo en las construcciones: sería la Compañía.

En una cosecha normal, cada trigüero entrega la cosecha cuando le convenga y en el acto le pagan la tasa estipulada. Esta tasa habría de ser escalonada conforme los meses del año en el que el labrador entregase la cosecha.

¿Pero y el dinero...? Si la cosecha es normal, una parte no tiene necesidad de venderse en las paneras y es dedicada al consumo de las familias de los productores, y la parte que se vende y se paga por la Comunidad, va a las paneras, donde lo compran los fabricantes de harinas.

Para poder completar esta organización es además necesario facilitar el crédito y la circulación de pagarés a la orden, dotándoles de las mismas cualidades que tienen los demás valores en las negociaciones bancarias; para esto se impone la reforma del Código de Comercio y la ley del Banco de España, borrando esa desigualdad entre los distintos valores; se necesita que los pagarés sean a largo plazo. (Aplausos.)

Para todas estas operaciones de defensa del trigo se necesita dinero; la anualidad de amortización del capital, que pudiera ser veinte millones; pago de funcionarios, reserva de la Comunidad (porque, naturalmente, había que ir dotándola de capital propio). Es decir, que el presupuesto de gastos pudiera elevarse a unos sesenta o setenta millones de pesetas, que podrían sacarse de un canon sobre unidad de trigo. Bien sé que el canon es impopular porque pagáis y no podéis vender vuestro trigo, pero si se os asegura una tasa, un valor, un precio en el trigo razonable, no tenéis inconveniente y aceptáis con gusto el canon, la peseta que daís. (Clamorosa ovación.)

La cantidad que se descuenta en las negociaciones de pagarés, junto con el canon, sería suficiente para cumplidamente cerrar sus déficits del presupuesto de la Comunidad.

Supongamos que hay un exceso en un 10 por 100. Al llevar el trigo, no os pagarían todo su valor, sino sólo el de la producción corriente, mientras que el 10 por 100 de exceso se almacenaría en los silos para venderlo en años malos. Si la superproducción sigue en aumento, entonces se desnaturaliza o se vende a mitad de precio en el extranjero. Si no conviene exportar, habría que limitar el cultivo, mediante la venta a la Comunidad de parcelas de terreno que se destinarían a arbolado, pastos, etc., o inclusive regadíos; todo menos trigo.

El crédito a largo plazo, podría también concederse por la Comunidad, mediante la creación de fichas.

Esta es la visión mía de la Comunidad del Trigo. En ella estáis interesados como castellanos y labradores. El porvenir de Castilla no es optimista. Si un día quedaran yermos estos campos castellanos, España caería hecha pedazos, que Castilla es la unidad de España. (Una clamorosa ovación cogió las últimas palabras del señor Larraz, cuya disertación fué seguida con especial interés por los labradores que llenaron la casa de la Federación Católico-Agraria.)

Imprenta.—San Agustín, 7

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital autorizado..... 100.000.000 Ptas.
Capital desembolsado..... 51.355.500 »
RESERVAS..... 70.592.954 » } 121.948.354,00 Ptas.

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Efectúa toda clase de operaciones de

BANCA Y BOLSA

CRÉDITOS A LABRADORES

CAJA DE AHORROS

Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.

Id. en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

BANCO CASTELLANO

DOMICILIO CENTRAL: VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas
Desembolsado..... 6.000.000 »
Reserva en 31 de Diciembre de 1933..... 4.529.475,69 »

CUENTAS CORRIENTES
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición.

CAJA DE AHORROS
funcionando diariamente a las horas de oficina.

DEPÓSITOS EN CUSTODIA
de efectivo, valores, documentos y alhajas.

Descontos. Negociaciones. Préstamos. Créditos. Giros y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD